

PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

CURSO 2026-27

INTRODUCCIÓN

Esta programación de aula es un documento de planificación educativa que constituye un conjunto de medidas de atención a la diversidad estructuradas en base a un análisis de necesidades y articulada con los distintos documentos de organización del IES Claudio Moyano para el curso 26/27.

Está elaborado en consonancia con las finalidades educativas del Centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Curricular.

MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN

Para la elaboración de esta programación, se han tomado como referencia las normas educativas vigentes:

- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 228/2014 de Atención a la Diversidad y la Instrucción 2/2015.
- Los documentos institucionales que definen las señas de identidad del centro (proyecto educativo), que ajusta el currículo oficial a nuestra realidad (concreción de los currículos) y específicamente las Medidas de Atención a la Diversidad, ya que tienen una especial incidencia en ellos.

OBJETIVOS GENERALES DE ACTUACIÓN

Los objetivos generales de los que partimos en esta programación son:

- Seguimiento del proceso educativo del alumnado que asiste al Aula de apoyo.
- Desarrollo de diferentes programas específicos: para la mejora de las habilidades sociales, para la gestión de las emociones, etc.
- Crear un tiempo para el desarrollo de actividades, que favorezcan la autonomía, autoestima y la responsabilidad.
- Sensibilización e información a la comunidad educativa, sobre todo al alumnado y profesorado sobre las diferentes necesidades educativas.
- Información y asesoramiento a las familias en general, y más concretamente a los de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Información sobre las diferentes necesidades que plantea el alumnado que atendemos.

Estos objetivos pueden acompañarse de otros específicos:

Con respecto al alumnado:

Desarrollar al máximo las posibilidades de los alumnos/as, con distintos recursos educativos.

Elaborar las adaptaciones curriculares significativas y programas específicos para aquellos alumnos o alumnas que lo necesiten: Seguimiento de las/os mismas/os.

Realización conjunta de actividades que faciliten y favorezcan el proceso de integración del alumnado con necesidades educativas especiales.

Favorecer en los alumnos/as la seguridad en sí mismos, reforzando su autoestima.

Contribuir a la normalización de sus relaciones con los demás compañeros y compañeras.

Desarrollar todos aquellos programas y actividades con ellos que favorezcan su crecimiento y maduración.

Estimular el desarrollo integral del alumnado con NEAE, en los niveles afectivos, instructivos y de socialización, proporcionándoles elementos compensadores que le ayuden a superar las dificultades que se presenten en los distintos entornos y ámbitos: escolares, familiares y sociales.

Con respecto al profesorado:

Establecer de manera coordinada con los profesores y profesoras estrategias organizativas que sirvan para responder a las necesidades educativas de todo el alumnado.

Coordinarse con el profesorado que interviene directamente con el alumnado estableciendo los cauces necesarios para ello.

Orientaciones de carácter general o preventivo al profesorado que atiende a este alumnado de las posibles dificultades que pudieran surgir a lo largo del curso.

Colaboración con el tutor o la tutora en el establecimiento de la metodología y evaluación a seguir con el alumnado.

Establecer las adaptaciones que sean necesarias para su desarrollo educativo.

Elaborar y asesorar en el material didáctico adaptado que se necesite.

Asesorar al profesorado para realizar las Adaptaciones Curriculares No Significativas.

Fomentar el aula de apoyo a la integración y al profesorado de Pedagogía Terapéutica, como un recurso más del centro.

Con respecto a las familias:

Mantener un contacto permanente con ellas.

Informar periódicamente del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Recopilar la información que puedan proporcionarnos.

Propiciar la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas para dar continuidad en casa de las tareas iniciadas en el centro, a fin de favorecer la generalización de dichos aprendizajes.

Respetar la confidencialidad de todos aquellos datos y hechos que la familia quiera comentarnos.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS QUE SE TRABAJAN EL AULA DE PT

ÁREAS COGNITIVAS:

Contenidos

A) Memoria visual: Retención y evocación de estímulos visuales. Retención y evocación de lugares, objetos y dibujos.

B) Memoria verbal y numérica repetitiva: Retención y evocación de estímulos no visuales, referidas a palabras y números. Retención y evocación de palabras, sílabas, frases, números...

C) Memoria verbal y numérica significativa: Retención y evocación de estímulos verbales y numéricos afectados de significación.

C) Conceptos básicos numéricos: Conocimiento de los conceptos de cantidad y número.

Orden creciente y decreciente. Nadie (ninguno), uno, poco, muchos, todos.

Más (mayor), igual, menos, (menor). Parte-todo. Primero-último. Cantidades. Monedas y billetes.

D) Cálculo: Dominio de las operaciones aritméticas. Adición, sustracción y reparto.

Términos de suma, resta multiplicación y división. Signos: más, menos, por, entre, igual, mayor, menor... Sumas (sin llevar, llevando). Restas (sin llevar, llevando). Multiplicación. División. Situaciones problemáticas a partir de las operaciones básicas. Nociones de cantidad, espacio y tiempo. Utilización de los sistemas de medida comunes. Tratamiento y organización de la información.

E) Razonamiento abstracto: Descubrimiento de reglas generales. Deducción de consecuencias lógicas. Diferencia entre soluciones falsas y verdaderas.

Descubrimiento de semejanzas y diferencias entre series de objetos.

Clasificaciones lógicas de objetos y figuras. Distinción entre lo fundamental y lo accesorio. Descubrimiento de causa y efecto.

Criterios de evaluación

- Asimilar y utilizar adecuadamente los conceptos básicos de cantidad y número.
- Captar y utilizar adecuadamente los automatismos de las operaciones básicas.
- Resolver y plantear situaciones cuantificables a partir de las cuatro operaciones básicas, tomando conciencia de su aplicación en la vida real.
- Conocer las unidades elementales de longitud, capacidad, peso y tiempo.
- Utilizar los conocimientos de las unidades elementales de medida para efectuar mediciones.
- Captar relaciones e ideas a través de objetos.
- Ser capaces de organizar la información y emplear diagramas y gráficas para su representación.

FUNCIONES EJECUTIVAS:

Contenidos

Atención: Sostenida, selectiva, alternante y dividida.

Memoria de trabajo o memoria operativa: Repetición de palabras, repetición de frases, repetición de sonidos, recordar imágenes, juegos de parejas, evocar, recitar, identificar objetos, secuencia y pregunta, frase dirigida.

Planificación: Auto-instrucciones, toma de decisiones, estrategias para alcanzar metas, planificar oralmente.

Control inhibitorio: Interrupción de respuestas automatizadas, autorregulación emocional.

Flexibilidad: Procesar información a través de los sentidos, adaptación a las novedades, cambiar estrategias...Fluidez: De diseño, verbal.

Criterios de evaluación

- Mejorar la memoria de trabajo.
- Aprender a planificar el trabajo.
- Controlar respuestas no ajustadas.
- Flexibilizar el pensamiento y mostrar conductas adaptativas.

ÁREA COMUNICATIVA:

Contenidos

A) Comprensión verbal: Aspectos comprensivos del lenguaje. Uso funcional del lenguaje.

Vocabulario. Definición de palabras. Sinónimos, antónimos, parónimos.

Familias de palabras de acuerdo a la significación de las mismas.

B) Razonamiento verbal: Aspectos razonadores y creativos del lenguaje.

Captación de ideas y relaciones verbales, analogías entre palabras.

Relaciones, series de palabras de acuerdo a una sucesión significativa especial...

C) Lectura: Asimilación de la lectura. Discriminación de los signos gráficos que representan los fonemas: letras, sílabas, palabras, frases, textos. Lectura mecánica y comprensiva.

D) Fluidez verbal: Uso y utilización del lenguaje. Facilidad en la expresión verbal.

Explicación de grabados. Asignación de nombres a objetos y dibujos. Palabras que comienzan por la misma letra o prefijo, que terminan en el mismo sufijo, que se refieren a una misma idea...

E) Escritura: Asimilación de la escritura. Reproducción gráfica de letras, sílabas, palabras, frases, textos. Composición escrita.

Criterios de evaluación

- Mejorar los aprendizajes de grafo-motricidad.
- Mejorar los aprendizajes de lecto-escritura
- Mejorar la comprensión lectora. Potenciar la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector.
- Ayudar a los alumnos a descubrir y tomar conciencia del valor y el placer por la lectura.
- Utilizar la lengua eficazmente para redactar textos propios sencillos.
- Mejorar la caligrafía, la direccionalidad de la escritura y la ortografía.
- Ampliar el vocabulario básico.

ÁREAS PERCEPTIVAS:

Contenidos

- A) Percepción visual: Interpretación correcta de los estímulos visuales. Interpretación de objetos, formas, tamaños, colores...
- B) Percepción auditiva: Captación y discriminación de estímulos auditivos. Interpretación de sonidos emitidos por distintas fuentes: el propio cuerpo, animales, medio ambiente, instrumentos. Intensidades de sonidos. Discriminación de fonemas.
- C) Percepción táctil: Desarrollo de la sensibilidad táctil. Percepción de texturas y temperaturas.
- D) Percepción espacial general: Percepción de formas geométricas en dos o tres dimensiones. Lateralidad. Conceptos espaciales.
- E) Percepción espacial gráfica: signos gráficos, formas gráficas, figuras geométricas, planos...
- F) Percepción temporal: Conceptos temporales. Utilización adecuada del reloj.

Criterios de evaluación

- Desarrollar la percepción visual a través de la correcta interpretación de los colores, formas y tamaños de los elementos de nuestro entorno.
- Desarrollar la percepción auditiva a través de una correcta interpretación de los estímulos sonoros.
- Desarrollar la percepción táctil a través de la correcta interpretación de texturas y temperaturas de objetos de nuestro entorno.
- Desarrollar la percepción y orientación espacial a través de una adecuada interpretación de las diversas posiciones de los objetos en el espacio.
- Desarrollar la percepción y orientación temporal interpretando adecuadamente la realidad y el paso del tiempo.
- Desarrollar la memoria tanto visual como verbal y numérica.
- Potenciar el razonamiento abstracto y verbal.

HABILIDADES DE SOCIALIZACIÓN PARA EL APRENDIZAJE:

Contenidos

A) Emocional-afectiva: Control y dominio emocional. Superación de miedos, fobias, celos, frustración, caprichos, ambivalencias. Previsión de las consecuencias de las propias acciones.

B) Social: Integración y participación en grupo social. Normas ético-sociales de comportamiento.

Criterios de evaluación

- Desarrollar hábitos y actividades que garanticen una independencia en la higiene y aseo personal.
- Controlar los impulsos emocionales que distorsionan la relación en el grupo.
- Integrarse y participar activamente en el grupo social.
- Desarrollo de la autoestima.

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

Contenidos

A) Operaciones básicas.

B) Resolución de problemas de diversos tipos (una sola operación, de operaciones combinadas).

C) Cálculo mental.

D) Nociones básicas de geometría.

E) Nociones básicas de álgebra.

F) Juegos lógicos.

G) Unidades principales del sistema métrico decimal.

H) Conocer y diferenciar las unidades de tiempo y la monetaria y aplicarlas en las situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación

- Suma y resta números naturales con llevadas.
- Multiplica números naturales: Por una cifra. Por varias cifras.
- Divide números naturales por una cifra y por varias.
- Resuelve problemas utilizando las operaciones anteriormente citadas.
- Realiza operaciones básicas con fracciones.
- Realiza operaciones básicas con números decimales.
- Opera con las distintas unidades de medida: metro, litro, kilogramo..
- Conoce y utiliza correctamente la moneda europea y la medida de tiempo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS QUE GUÍAN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

La metodología es una pieza fundamental dentro de la programación ya que nos permite la organización del trabajo en el aula en torno a los contenidos seleccionados, para que los alumnos/as alcancen los objetivos propuestos.

Para el desarrollo de la presente programación se consideran los siguientes **principios metodológicos**:

- La metodología será participativa y activa, donde el alumno/a se encuentre cómodo para trabajar y seguir aprendiendo.
- Consideraremos el diseño universal del aprendizaje (DUA), partiendo de una metodología que ofrezca a los alumnos/as varias vías de aprendizaje con las suficientes oportunidades para que mantengan la motivación por el aprendizaje y se facilite su generalización a otros contextos.
- Emplearemos estrategias que incluyan la experiencia directa y la reflexión sobre ella, como el aprendizaje por descubrimiento.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje, teniendo siempre en cuenta sus intereses y necesidades.
- Se crearán tanto en el aula de referencia como en el aula de apoyo a la integración, estrategias de trabajo cooperativo para favorecer procesos de interacción social y la participación, de manera que a su vez los alumnos aprendan mecanismos para seguir aprendiendo.
- Se procurará en todo momento el aprendizaje significativo, vinculando las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra. Asimismo, se consideran **aspectos** como: la estructuración de su trabajo, división de tareas en actividades claras y organizadas en orden creciente de complejidad, uso de apoyos visuales, rutinas flexibles o la individualización, persiguiendo así el desenvolvimiento de la forma más funcional, autónoma e independiente posible, además de generar conocimiento.

Por otra parte, para la consecución de objetivos se utilizarán **métodos y técnicas** específicas, entre las que cabe destacar: la disciplina positiva, la generalización de los aprendizajes, la resolución de problemas en contextos familiares para el alumnado o la enseñanza de habilidades sociales.

RECURSOS

Para la atención educativa del alumnado al que se dirige la presente propuesta se emplean materiales comunes, adaptados y específicos., entre los que se incluyen:

- Materiales convencionales: impresos, tableros didácticos, materiales manipulativos, juegos, materiales editoriales, material de elaboración propia.
- Recursos humanos: equipo docente, profesora de PT, tutores, familias y orientadora.
- Materiales del entorno: objetos y elementos del medio, servicios variados (bibliotecas, recorridos culturales o teatro), agentes externos (expertos, colaboradores...)
- Plataformas Gsuite: Librarium, eSchoalrium, aula del futuro, RadioEdu.
- Materiales audiovisuales: materiales sonoros, temporizador, medios de comunicación, videos interactivos, imágenes, películas.

ORGANIZACIÓN DEL APOYO ESPECIALIZADO

Dentro de este apartado cabe distinguir los siguientes aspectos:

- Organización espacial. Contamos con un aula específica que se sitúa en la planta baja del edificio, con el fin de favorecer su acceso a aquellos alumnos con movilidad reducida.
- Organización temporal. El horario de asistencia al aula de apoyo se realiza en función de sus características y necesidades. Se procurará que coincida con el horario en la que el grupo de referencia asista a aquellas áreas dónde el apoyo no genere otras necesidades. La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a tantas modificaciones como se considere oportuno en función de los alumnos y alumnas y/o de la detección de otros alumnos/as que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo.

Dentro del horario, se contemplan sesiones complementarias de atención a los tutores legales, coordinación con el equipo docente y reunión del Departamento de Orientación.

- Agrupamientos: los alumnos trabajarán generalmente en pequeño grupo e individualmente.

ACTIVIDADES

Las actividades se concretan en:

- o Actividades comunes: son aquellas comunes que se desarrollarán junto con el resto de iguales de su grupo ordinario.
- o Actividades adaptadas: incluyen el ajuste de las actividades comunes del grupo de referencia a las necesidades del alumnado, para que puedan desarrollarlas junto a sus compañeros.
- o Actividades específicas: se trata de actividades orientadas a trabajar las necesidades de un alumno/a concreto, atendiendo a sus dificultades y características propias.
- o Actividades complementarias: aquellas que se realizan en horario escolar, dentro o fuera del centro y que complementan el currículo. El alumnado que asiste al aula de apoyo participará en aquellas actividades complementarias y extraescolares que se programen para su grupo de referencia, donde como especialistas de PT y Educación Compensatoria participaremos en su diseño y desarrollo siempre que sea posible.

COMPETENCIAS CLAVE

Constituyen el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

Estas son las 7 competencias clave que se trabajarán en cada una de las áreas curriculares y cuyo desarrollo se pretende conseguir con la presente programación:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación debe ser considerada como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye a la mejora de la actividad educativa. En Educación Especial la evaluación ha de tener un carácter continuo que le permita estar presente de forma sistemática en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos.

Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje debe abordar las siguientes cuestiones:

¿Qué evaluamos? En el caso de las adaptaciones curriculares significativas, nuestro referente de la evaluación serán los saberes básicos establecidos en la misma.

¿Cómo evaluamos? El proceso evaluador requiere la recogida de información y un juicio de diagnóstico que implica una reflexión de los resultados. Para ello utilizaremos diferentes técnicas (observación, revisión de tareas, pruebas específicas o cuestionarios) e instrumentos de evaluación (registro anecdótico, cuaderno de cada alumno/a).

¿Cuándo evaluaremos? Evaluamos el proceso de aprendizaje del alumnado que atendemos de una forma continuada, dado que la evaluación está inmersa en el mismo proceso de enseñanza que desarrollamos. No obstante, este carácter continuado que tiene la evaluación no es inconveniente para que ésta se intensifique en momentos como los siguientes:

o Evaluación inicial. La evaluación inicial permite obtener información para la toma de decisiones, además de realizar las adecuaciones necesarias en la programación, ajustándonos a las características y necesidades individuales del alumno/a. Para ello es necesario partir del conocimiento previo y riguroso

del alumnado, para lo cual se han considerado su nivel de competencia curricular además de otros documentos como el expediente e historia académica, el dictamen de escolarización, el informe psicopedagógico, el informe de PT de los cursos anteriores, entrevistas con el alumnado y las familias, pruebas curriculares, observación directa, etc.

o Evaluación procesual. Esta evaluación formativa tiene la utilidad de orientar y redirigir el proceso de aprendizaje personalizado, determinar las características de los aprendices y ajustar el programa a esas características.

o Evaluación final con un carácter sumativo con la finalidad de hacer un balance de lo logrado en determinados momentos del curso (por ejemplo, al final de cada trimestre) y decidir, en consecuencia, el punto de partida del siguiente trimestre y, en su caso, del próximo curso.

CANALES DE COMUNICACIÓN: COORDINACIONES

A lo largo del desarrollo de esta propuesta estableceremos cauces de coordinación, colaboración y participación tanto con los distintos profesionales implicados en la atención educativa del alumnado en cuestión, como con sus familias.

En virtud de ello, el trabajo coordinado escuela-familia constituye una garantía de éxito en el aprendizaje del alumnado. Estableceremos cauces de comunicación constante con las familias del alumnado a través de Stilus, la agenda escolar, además de reuniones (presenciales, virtuales o telefónicas) cuando se precise a fin de recabar información o informar sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas, establecer líneas de actuación comunes, llevar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado u ofrecer asesoramiento

La coordinación con el equipo educativo se hará en reuniones determinadas por el departamento, encuentros informales acordados con el profesorado y correo de comunicación del centro.

Por otro lado, el canal de coordinación más frecuente será con la orientadora con quien se mantendrán reuniones periódicas.

En Zamora, a 21 de septiembre de 2026.
Fdo. Francisca Álvarez Garrote
(Profesora Especialista en Pedagogía
Terapéutica)